SCJ-SR-26-00301
Recurso de Casación
Exp. núm.: 0030-2018-ETSA-01398 (2024-R0278424)
Recurrente: Hospiten Dominicana, [redacted].
Recurrida: Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Materia: Contencioso administrativo

Ponente: Mgdo. Rafael Vásquez Goico Inadmisible

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, presididas por Luis Henry Molina Peña y conformadas por los demás jueces que suscriben esta decisión, magistradas y magistrados Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Francisco Antonio Jerez Mena, Fran Euclides Soto Sánchez, Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Samuel Amaury Arias Arzeno, Francisco Antonio Ortega Polanco, [redacted], Miguelina Ureña Núñez y [redacted]; en fecha **2 de julio de 2026**, años 183° de la Independencia y 163° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

En relación con el recurso de casación contra la sentencia núm. 0030-1643-2024-SSEN-00338 de fecha 19 de abril de 2024 dictada por la Quinta Sala del Tribunal Superior Administrativo, en atribuciones de tribunal de reenvío, interpuesto por la sociedad comercial Hospiten Dominicana, [redacted]., organizada de conformidad con las leyes de España, representada por [redacted], quien tiene como